



Dirección General de Aviación Civil
Dirección de Auditoría Interna
Seguimiento de Recomendaciones Contraloría General del Estado

Agosto 2018

Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	Subtemas	No.	Conclusión por subtemas	Recomendación	Dirigida a:	Cumplimiento				Observaciones	Link al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental e interno)
								Total	Parcial	No cumple	No aplicable		
DNAI-AI-0372-2018 (1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017); Oficio 19435-DNAI ingresado a la entidad el 30 de mayo de 2018	CONOCIMIENTO: MEMORANDO DGAC-AV-2018-0430-M	Examen especial "al cumplimiento de recomendaciones a informes aprobados", por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	1	La Unidad de Auditoría Interna de la DGAC y la Contraloría General del Estado entregaron 208 recomendaciones en 38 informes aprobados en el 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, de los cuales 142 se encuentran cumplidos, 22 parcialmente cumplidos, 34 incumplidos, debido al cierre de la Guantánamo, a la inexistencia de manuales fuera del permitido en el abastecimiento de combustible, no se han generado recursos por restricción del gasto público, cambio de normativas y procedimientos institucionales, la Escuela Técnica de Aviación Civil no efectúa procesos de contratación de bienes y servicios; la Tesorería de Puerto Central no dispone de Caja Registradora; los Administradores Aeroportuarios de los aeropuertos administrados por la DGAC no disponen del sistema eSIST para registrar los ingresos recaudados; 42 que corresponden a recomendaciones constantes en 7 informes de la Dirección Regional II que no fueron evaluados, por falta de personal, volumen de informes y recomendaciones, así como cantidad de personas relacionadas con el examen a nivel nacional, a lo que hubo que cumplir con el debido proceso, informe que será evaluado en futuras acciones de control, y 5 incumplidos, debido a que el Director Regional II, delegado del Director General de Aviación Civil, para que supervise el cumplimiento del contrato de concesión del servicio aeroportuario del aeropuerto Seymour Lila Bahrro suscrito entre la DGAC y la Compañía Aeroportuario Investigador de Galápagos S.A. (COGIG), incumplió las recomendaciones 1, 2, 3, y 4 del informe DAI-0812-2016, la Agencia de Seguridad, encargada de la Administración del Aeropuerto de San Cristóbal incumplió las recomendaciones 1 y 2 del informe DAI-0812-2016, y el Analista Financiero 2 de la Dirección Regional II, incumplió la recomendación 1 del mismo informe, veredictos que como responsables de la aplicación de las recomendaciones emitidas en los informes Auditoría Interna de la Dirección General de Aviación Civil y Contraloría General del Estado aprobados por el Contralor General, no adoptaron las acciones correctivas para el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes de las acciones de control señaladas, que exigen la implementación de las recomendaciones dentro de los plazos determinados, lo que ocasionó que las deficiencias se mantengan; la supervisión del contrato firmado con COGIG y en las resoluciones celebradas por bases de servicios aeroportuarios en el aeropuerto de San Cristóbal.	1. Elaborar un cronograma con las recomendaciones incumplidas y parcialmente cumplidas, que contenga al menos un detalle de los mismos, responsables de su cumplimiento, plazo y medidas documentales de verificación, y supervisará con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones, en los plazos previstos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, evitar efectos futuros que pongan en riesgo las operaciones administrativas, financieras y de otro índole; y mejorar la gestión institucional	Al Director General de Aviación Civil			x		Con memorando DGAC-AV-2018-0430-M de 31 de mayo de 2018, Auditoría Interna entregó al Director General de Aviación Civil, copia del informe DNAI-AI-0372-2018 (DNAI-AI-0001-2018). El Coordinador General Administrativo Financiero, con memorando DGAC-HK-2018-0347-M de 19 de junio de 2018, dispuso a las áreas involucradas, elaboren el cronograma de implementación de las medidas correctivas establecidas, para el cumplimiento de las recomendaciones del informe de la referencia. Con memorando DGAC-YA-2018-0580-M de 29 de julio de 2018, el señor Director General informa que mediante memorando DGAC-YA-2019-0518-M de 05 de julio de 2019, dispone "...de conformidad a la asignación de responsabilidades; dar a conocer mediante informe documentado, las acciones dispuestas, realizadas y el resultado evidenciado a fin de cumplir con las recomendaciones constantes en los informes de los exámenes especiales...", en consideración a lo cual "...se ha levantado una 'Matriz de Seguimiento a Recomendaciones de Exámenes Especiales' la que tiene como fin realizar un seguimiento por cada recomendación abierta en cada uno de los Exámenes Especiales asignados...". Mediante Resolución DGAC-YA-2019-115-R de 2 de agosto de 2019, el señor Director General Resuelve: "...Delegar al Jefe de la Dirección de Planificación y Gestión de Calidad, disponga de manera directa el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes provenientes de las auditorías y/o exámenes especiales, realizados por los organismos de control a las diferentes áreas de la Dirección General de Aviación Civil..."	INFORME INTERNADO (PDF-2018-0430-M) DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL